EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES DE LA EDTB.”.

El Bagre - Antioquia, junio de 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE -EDTB es una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal, descentralizada, vinculada al Municipio de El Bagre, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, creada a través del Decreto No. 099 del 03 de agosto de 2021 por la autorización dada por el Honorable Concejo de El Bagre a través del Acuerdo Municipal No. 4 del 31 de mayo de 2021.

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE -EDTB, obtiene la expedición de su número de identificación tributaria, el pasado 1° de octubre de 2021, el cual nos permitirá iniciar los procesos de contratación de los elementos, equipos e insumos necesarios, los cuales posibilitan poner a disposición de los funcionarios, los instrumentos adecuados y las materias primas necesarias para la realización de las labores o funciones administrativas necesarias para las cuales fueron nombrados.

Teniendo en cuenta el interés de LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE -EDTB, en proporcionar un mejor bienestar a los funcionarios, a fin de generar en ellos una mejor disposición frente al desempeño en las labores asignadas, se hace necesario el mantenimiento de aires acondicionados y ventiladores de modo tal que se coadyuve al brindar mejoras en las condiciones para la buena prestación del servicio.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

a. Objeto del contrato: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES DE LA EDTB".

b. Denominación del bien o servicio: Contrato de mantenimiento.

c. Plazo del contrato: OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

d. Lugar de ejecución: Oficina de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE – EDTB.

e. Supervisión: Estará a cargo de un funcionario de EDTB designado para tal fin.

f. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN

1. Mantenimiento Preventivo

- Limpieza a fondo de todos los equipos(evaporadora y condensadora)

2. Mantenimiento Correctivo

- Recargas de gas r22 y 410 a los diferentes equipos siempre y cuando sea necesario
- Revisar los capacitores, empalmes eléctricos

3. Mantenimiento Ventiladores

- Limpieza general y engrase de 3 ventiladores marca ALTEZA PRO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista además de las actividades y resultados relacionados en el presente documento y propuesta presentada se obliga a:

1. Entregar, con la mayor diligencia y cuidado, los bienes establecidos a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
2. Presentar las cuentas de cobro una vez se entreguen los bienes, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y una fotocopia.
3. Garantizar la calidad de los bienes y la veracidad de los informes entregados.
4. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
5. No ofrecer pagos o prebendas a los funcionarios de EDTB.
6. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden en su calidad de supervisor.
7. Responder en los plazos que EDTB establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
8. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
9. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tengan conocimiento o a los que tengan acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
10. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones injustificadas o entrabamientos.
11. Suscribir el acta de terminación del contrato en caso que se termine con anterioridad el contrato.
12. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

13. Las demás que se estimen convenientes para la ejecución del presente contrato.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB

1. Suministrar la información requerida para el logro de los objetivos encomendados en el contrato.
2. Cumplir con la forma de pago estipulada desde estos estudios previos, para la debida ejecución y desarrollo del objeto contractual.
3. Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad de las especificaciones técnicas definidas en el contrato.
4. Aprobar la calidad y oportunidad de los bienes entregados por el contratista.
5. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.
6. Informar cualquier necesidad o reclamación al contratista por escrito.
7. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

3. ESTUDIO DEL SECTOR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, G-EES-02, se procedió a realizar el análisis del sector económico.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector para el suministro de aire acondicionado, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

La EDTB, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución

CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS EN OTRAS ENTIDADES: Se consultó en la página de internet: www.colombiacompra.gov.co y https://www.licitacionescolombia.co/ , el reporte de contratos suscritos por otras entidades:

OBJETO	CUANTÍA	LUGAR	FECHA	MODALIDAD
Compraventa de aires acondicionados a distintas oficinas de la alcaldía municipal de puerto escondido, departamento de córdoba	$ 11.507.200	Alcaldía municipio de puerto escondido	20 de enero de 2022	Régimen especial
Compra e instalación de aires acondicionados para diferentes dependencias de la alcaldía municipal de plato magdalena.	$ 27.979.000	Alcaldía municipio de plato	18 de enero de 2022	Régimen especial
Suministro de aire acondicionado para el fortalecimiento del servicio de vacunación de la e.s.e hospital Guillermo Gaviria correa	$ 3.594.300	alcaldía municipio de caicedo	23 de diciembre de 2020	Régimen especial

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Que de conformidad con el Manual de Contratación de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB, implementado mediante Acuerdo 002 de 2021 de Junta Directiva, el cual dispone en el ARTÍCULO 2°. RÉGIMEN APLICABLE. Los contratos que celebre la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB, se sujetarán a las disposiciones del derecho privado en materia contractual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

Que atendiendo las modalidades de selección establecidas en el Manual de Contratación de EDTB, se llevará acabo contratación Directa según lo preceptuado en su Artículo 21 "CONTRATACIÓN DIRECTA. La Empresa podrá contratar directamente sin necesidad de contar con varias ofertas y solamente teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado en los siguientes casos:

d. Las órdenes de compra de bienes, obra, consultoría e interventoría cuyo valor sea inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes;

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para la realización de esta actividad es de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000.00)**

Para el valor estimado de la presente contratación se tuvo en cuenta las características técnicas y económicas del contrato los requerimientos sucintados en el presente estudio.

FORMA DE PAGO: Un pago del 100% del valor total del contrato. El anterior valor se pagará previa entrega de los informes o entregables previstos por la EDTB de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales

El pago se efectuará de acuerdo con los bienes efectivamente entregados, previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato y acreditando la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) del mes inmediatamente anterior. El contratista informará a EDTB una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por este concepto le efectúe la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB. La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB deducirá de dicho valor las estampillas y los impuestos, de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

6. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal N^{O} 00105 del 23/05/2023 que ampara el presente contrato se expidió con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADO A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, con el cual se avala el presente proceso contractual.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

La entidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación Versión M-ICR-OI que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente y el CONPES 3714 de 2011. El resultado de este ejercicio es la siguiente matriz de riesgos:

Remitirse al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación para realizar este ítem.
Link: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual riesgo web.pdf

Para más detalle de la identificación, tipificación, valoración, asignación de los riesgos y controles, remitirse al anexo específicos de los riesgos previsibles parte integral de este proceso.

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS	TRATAMIENTO/ CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	RIESGO	ASIGNACIÓN (QUIEN RESPONDE)
Especifico	Interno	contractual	Operacion	**Riesgo:** Fallas en la oportunidad de la prestación de los servicios o perdida de recurso. **Causa:** La no entrega de los equipos o de las cantidades mínimas de insumos requeridos, entrega de información incompleta para el desarrollo de las actividades contractuales por parte de los responsables del Municipio.	• Retraso en ejecución del contrato. • Mala prestación del servicio. • Incumplimiento del contrato.	Evitar riesgos	3	4	7	Alto	Contratante
Especifico	Interno	contractual		**Riesgo:** Incumplimiento de las obligaciones y/o actividades surgidas del contrato por parte del contratista. **Causa:** No presentación del servicio dentro de los términos Las condiciones establecidas	• Retraso en el desarrollo de las actividades. • Imposición de sanciones legales y terminación del contrato.	Control riesgo	3	2	5	Medio	Contratista/ contratante
General	externo	Ejecución	Regulatorio	**Riesgo:** Desequilibrio Económico. **Causa:** Cambios posteriores en la normatividad, variaciones técnicas u operativas	• Errores aplicación de normas. • Sanciones Disciplinarias y legales. • Cambio en las especificaciones del contrato. • Encarecimiento de las variables que componen el valor del contrato.	Asumir el riesgo	Probable	4	4	Alto	Contratista

Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológico	**Riesgo:** Pérdida de información, uso indebido de aquella a la que tenga acceso, que conozca en desarrollo del contrato o que se encuentre amparada con reserva legal. **Causa:** No realizar copias de Seguridad del desarrollo de las actividades no se Tiene Backup o divulgación de información personal, institucional o con reserva.	• Retraso en las actividades, pérdida de tiempo y recursos. • Imposibilidad de presentar información oportuna y veraz. • Incapacidad para consolidar informes y resúmenes estadísticos • Imposición de sanciones disciplinarias y terminación del contrato.	Control riesgo	Improbable	4	6	Alto	Contratista
Especifico	Externo	Ejecución	Operacion	**Riesgo:** Accidente de trabajo. **Causa:** Condiciones inseguras hechos Fortuitos, omisión del cumplimiento de las normas del SG-SST.	• Retraso en el desarrollo de las actividades. • Trastornó emocional en el personal.	Trasferir el riesgo	Posible	2	4	Bajo	Contratista
Especifico	Interno	Ejecución		**Riesgo:** Retrasos o incumplimiento en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato. **Causa:** Fallas en los equipos implementados, suministrados o bases de datos. Falta de eficiencia y eficacia del contratista Situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito	• Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Control riesgo	3	4	7	Alto	Contratista
Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Suspensión de actividades por paros, huelgas, manifestaciones sociales o alteraciones del orden publico	• Retrasos en la ejecución de las actividades y la entrega de resultados • Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual dentro del plazo y las condiciones establecidas	Asumir el riesgo	Posible	3	3	Alto	Municipio / Contratista

8. ANEXOS

- Propuesta
- Copia de cedula del representante legal
- Formato único hoja de vida de la función pública de la persona jurídica
- Certificación de existencia y representación legal (inferior a un mes de expedición)
- Certificación de antecedentes fiscales expedidos por la contraloría general de la republica de la personería jurídica y del representante legal
- Certificación de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal
- Certificación de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional y RNMC para el representante legal
- Rut
- Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social y parafiscal
- Certificado de propiedad industrial o derechos de autor
- Certificado de experiencia
- Certificado bancario
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- CDP

FRANKLIN JOHAN CABARCAS MÉNDEZ
Director Administrativo y Financiero